

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

NOTA N° 02/15.-
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO
Poder Legislativo
CITY:
10 ABR 2015
USHUAIA, 09 ABR 2015
HORA:
11.03
[Signature]

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María del Pilar YENSEN, DNI N° 16.711.205, Leg. N° 16711205/00, quien cumple funciones en la Escuela Provincial Dr. ERNESTO GUEVARA de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Laura Susana ROJO, integrante del Bloque Partido Patagónico Popular, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada en la ciudad de Ushuaia.

La adscripción mencionada se basa en la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta el 17 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo